

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE TESORERIA

1.- Período a que se refiere.

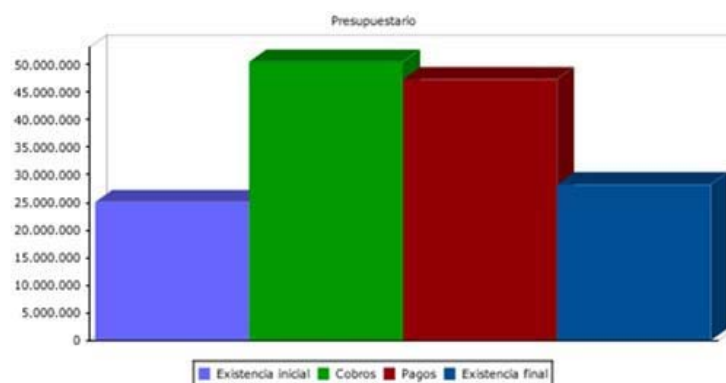
La presente memoria de actividades se refiere al año 2018. El Servicio Provincial Tributario, de nueva creación, nace de la fusión de los servicios de Gestión Tributaria y Recaudación, en el ámbito de la Tesorería provincial.

2.- Ámbito Territorial de la Actividad. La actividad se refiere a la gestión de la Tesorería de esta Diputación y la prestación del servicio de Gestión Tributaria y Recaudación en el ámbito Provincial.

3.- Tesorería.

3.1. Fondos Líquidos:

Descripción	Existencia inicial	Cobros	Suma	Pagos	Existencia final
Presupuestario	25085621,22	50544819,21	75630440,43	47342815,57	28287624,86
No presupuestario	5647039,68	115579920,1	121226959,8	114643350,6	6583609,17
No presupuestario - Metálico	2270001,6	113967046	116237047,6	114103325,7	2133721,86
No presupuestario - Valores	3377038,08	1612874,1	4989912,18	540024,87	4449887,31
Recursos de otros entes	373636,13	23382024,5	23755660,63	23157958,1	597702,53
Total	31106297,03	189506763,8	220613060,8	185144124,3	35468936,56





Los Fondos líquidos al final de periodo son de 35.468.936,56 euros, lo que indica una situación óptima en cuanto a la liquidez de la entidad.

3.2. Periodo Medio de Pago. El período medio de pago definido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, como indicador distinto respecto del periodo legal de pago en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Cada mes se ha cumplido el plazo máximo de 30 días, por lo que la situación es óptima en cuanto a la ausencia morosidad de operaciones comerciales.

PMP 2018	PMP
ENERO 2018	5,44
FEBRERO	-0,37
MARZO 2018	1,53
ABRIL 2018	19,27
MAYO 2018	14,86
JUNIO 2018	19,39
JULIO 2018	23,61
AGOSTO	18,23
SEPTIEMBRE	26,89
OCTUBRE	23,47
NOVIEMBRE	22,05
DICIEMBRE	20,47

3.3. Endeudamiento. No existe ninguna operación en curso, por lo que no existe deuda financiera. Situación óptima.

4.- [Servicio Provincial Tributario](#). Se trata de un nuevo servicio que integra los anteriores de Gestión tributaria y Recaudación.

4.1. Gestión Tributaria: Se generaron 943 padrones, 255.997 recibos y por importe total de 21.653711,41 €, de los que un 83,40 % de los recibos están domiciliados, por importe de 15.627.949 euros.

De los 943 padrones generados, 220 fueron de Agua, basura y alcantarillado, 180 de vehículos y de Urbana y Rústica.

Los expedientes resueltos en función de su tipología, fueron:



- ☐ 77 Bonificación I. V. T. M.
- ☐ 1 Bonificación IVTM CO2.
- ☐ 304 Exenciones IVTM agrícolas.
- ☐ 129 Exención IVTM por minusvalía.
- ☐ 2 Exenciones IBI Urbana.
- ☐ 3 Exenciones IBI Rústica.
- ☐ 17 Concesiones no sujeción IBI.
- ☐ 9 Prorratesos IAE.
- ☐ 136 Prorratesos IVTM.
- ☐ 256 Anulación de liquidaciones.
- ☐ 47 Devolución de ingresos por minoración del importe de la liquidación.
- ☐ 93 Desestimaciones solicitudes.
- ☐ 31 Estimación solicitudes.
- ☐ 28 Aprobación de liquidaciones.
- ☐ 4160 Recibos externos de voluntaria, por un importe total de 845.055,88 €.
- ☐ 11.024 domiciliaciones de recibos.

4.2 Recaudación: Los porcentajes de recaudación correspondientes al ejercicio 2018 fueron los siguientes:

VOLUNTARIA	2017	2018
Pendiente 1 enero	322.112,63	250.690,11
Padrones e ingresos directos (brutos)	23.939.097,47	24.197.110,24
Total	24.261.210,10	24.447.800,35
Bajas aprobadas:	43.563,39	132.092,17
Padrones e ingresos directos (netos)	24.217.646,71	24.315.708,18
Recaudación líquida	22.116.368,85	22.654.262,49
Porcentaje de recaudación bruta	92,39%	93,62%



Porcentaje de recaudación neta	91,32%	93,17%
EJECUTIVA		
Total cargo (principal)	2.145.951,22	1.611.326,40
Pendiente 01-01-2018	4.278.133,21	4.275.773,85
Total:	6.424.084,43	5.887.100,25
Bajas aprobadas:	412.774,36	410.384,45
Recargo, intereses y costas:	327.277,27	313.159,13
Cargo neto:	6.011.310,07	5.476.715,80
Recaudación líquida	1.681.324,08	1.279.837,20
Porcentaje de recaudación:	27,97%	23,37%

Los resultados en gestión tributaria y recaudación fueron óptimos en general, si bien mejorables en cuanto a la recaudación ejecutiva, parcela en la que se está trabajando para obtener mejores resultados en ejercicios sucesivos.

La comparativa con ejercicios anteriores es la siguiente:

Año de referencia:	Recaudación Voluntaria Neta:	Recaudación Ejecutiva:
2018	93,17%	23,37%
2017	91,32%	27,97%
2016	93,41%	21,36%
2015	93,36%	26,94%
2014	90,15%	26,33%
2013	81,78%	24,56%
2012	88,54%	29,23%
2011	90,93%	34,03%
2010	89,37%	37,89%
2009	89,87%	32,96%
2008	90,07%	34,57%
2007	92,31%	35,11%